

Comunicado Facultad de Ciencias Básicas



A continuación se comparte el siguiente comunicado emitido por el Consejo de Facultad de Ciencias Básicas.

Pereira 13 de mayo de 2019

FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS

COMUNICADO

A LA COMUNIDAD ACADÉMICA

Universidad Tecnológica
de Pereira

La Facultad de Ciencias Básicas en un proceso natural de reestructuración interna, ha tomado la decisión de trasladar la Licenciatura en Matemáticas y Física, a la Facultad de Ciencias de la Educación, en donde se harán los ajustes necesarios que le permitan cumplir con las directrices generales emanadas del Ministerio de Educación Nacional, según la **Resolución No.18583 del 15 de septiembre de 2017**, que en cuanto a contenidos curriculares refiere: “La institución de educación superior deberá hacer explícitos los fundamentos teóricos, así como los lineamientos pedagógicos y didácticos desde donde se realiza el diseño curricular de sus programas de Licenciatura señalando un propósito y un perfil de formación, que posibiliten el cumplimiento de los parámetros de integralidad, flexibilidad e interdisciplinariedad para que sus egresados, una vez estén en el ejercicio de su profesión como licenciados, sean capaces de garantizar la calidad y pertinencia de los procesos educativos con pensamiento crítico, creatividad, valores y actitudes éticas, dirigidas al respeto de la diversidad y la diferencia con sentido democrático. Así mismo, se asegurará un conocimiento disciplinar y pedagógico que

permita la formación adecuada para adelantar procesos de enseñanza - aprendizaje, la promoción de la investigación, la ciencia y la transformación pacífica de los conflictos, la apropiación y uso pedagógico de las nuevas tecnologías, la conciencia social de su entorno, la interculturalidad, la sostenibilidad y preservación del medio ambiente.

El currículo debe garantizar, igualmente, componentes formativos y espacios académicos dedicados a la investigación y la práctica educativa y pedagógica, con la supervisión apropiada para apoyar su evaluación y crítica en relación con los aprendizajes que se promueven, y de acuerdo con lo que se detalla en el numeral 3.2 del presente artículo". (Artículo 2. **Características específicas de calidad para los programas de Licenciatura.** MEN, Resolución No.18583).

En atención a lo anterior, se entiende que el programa debe contener una formación en pedagogía, didáctica de los saberes escolares, formación disciplinar tanto pedagógica como en el saber específico; por lo tanto, esta decisión obedece a razones de pertinencia, desarrollo y organización.

En su origen, la Licenciatura en matemáticas y física era un programa de la Facultad de Ciencias de la Educación, pero luego de la creación de la Facultad de Ciencias Básicas, la administración de la Universidad tomó la decisión de trasladar el programa allí, con el único argumento de formalizar la existencia de la Facultad y por la ausencia de programas de Ciencias Básicas. El cambio no obedeció a razones académicas de fondo. Las facultades de educación de las universidades que han llegado a un punto de madurez y desarrollo, son los espacios académicos y administrativos a los que misionalmente pertenecen las licenciaturas.

La Licenciatura en matemáticas y física, en el seno de la Facultad de Ciencias Básicas, creció, se desarrolló y tuvo en sus egresados altos niveles de formación. Es así, como varios de sus egresados han ocupado altos cargos administrativos en la Universidad, y muchos de ellos son consolidados docentes de física y matemáticas en la región. Sin embargo, el desarrollo de la educación superior, junto al nivel de desarrollo de la Universidad en el contexto internacional, nacional y regional, señala que éste es el momento oportuno y adecuado para darle al programa la oportunidad de profesionalizarse y enfocarse en la delicada misión de formar profesores para la educación básica y media, en el área de matemáticas y física, que la región tanto necesita.

La Facultad de Ciencias Básicas, dentro del mismo proceso de reforma, se encuentra abocada en la creación de los programas de matemáticas y física puras con los énfasis requeridos por la región. Una de las fortalezas en investigación de las universidades públicas consolidadas, es la reestructuración de sus facultades de ciencias básicas. El Crecimiento y Fortalecimiento de la investigación básica genera desarrollo y mejoramiento de la investigación aplicada, que realizan las ingenierías y demás carreras afines. Por esta razón es una responsabilidad de la Universidad Tecnológica de Pereira, la consolidación de una Facultad de Ciencias Básicas acorde a los estándares internacionales.

Agradecemos a todos los egresados, estudiantes y profesores, el trabajo desarrollado. El programa, una vez retorne a su espacio natural, contará con su notable experiencia y conocimiento acumulado para aprovechar los aspectos positivos obtenidos durante todos estos años.

Cordialmente,

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS



Fuente:

<http://comunicaciones.utp.edu.co/noticias/42068/comunicado-facultad-de-ciencias-basicas>

Universidad Tecnológica
de Pereira